



DICTAMEN TECNICO

	UMAE H.E. CMNO DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	RECIBIÓ VALIDADES C.M.A.O. - OFICINA DE A PS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-N-85-2026 SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00033026
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-N-85-2026 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00033026 , PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MEDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, TERCERA PARTE. A EQUIPOS MEDICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE. CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 (Diez con treinta horas) del día 17 de Septiembre del año 2026, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Licitación Pública que se menciona en el preoimo de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 27, 28 fracción I, 136 Bis Fracción I, 37, 45, 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida que se Concurra:	No. 1 MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA	Nombre del licitante: Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.
PARTIDA: 1 Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.	APROBADO PUNTAJE OBTENIDO: 54 PUNTOS MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA	Cumple con lo solicitado en la Convocatoria. En base a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.

Partida que se Concursa:			No. 1	Nombre del licitante: Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR		SUB RUBROS	DESCRIPCION	Puntos obtenidos
Capacidad del licitante	24		Experiencia laboral: 3 puntos máximos	El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, Acta entrega-recepción, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados). Presentar diez o más documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2023-2025 (facturas, órdenes de servicio, Acta entrega-recepción) con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 03 Puntos Presentar 5 (cinco) a 9 (nueve), documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2023-2025 (facturas, órdenes de servicio, Acta entrega-Recepción) con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 02 Puntos	OBTIENE 3 PUNTOS. PRESENTA CONTRATOS 2023, 2024, 2025. ASI COMO ORDENES DE SERVICIO Y FACTURAS DEL PERIODO MENCIONADO
		Capacidad de los			OBTIENE 3 PUNTOS



Partida que se Concurra:		No. 1	Nombre del licitante: Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
recursos humanos 10 puntos máximos		Competencia: 4 puntos Máximos	Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 1 (un) Ingeniero y 1 (un) Técnico. Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica, Ingeniero Industrial, Ingeniería Robótica, deberá presentar un mínimo de 2 (dos) Ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta. (Contrato laboral con vigencia mínima de 1 (un) Año). Un equipo de trabajo: 2 puntos.	PRESENTA UN (1) EQUIPOS DE TRABAJO DEBIDAMENTE CONFORMADOS. PRESENTA CEDULA PROFESIONAL 3 INGENIEROS. PRESENTA CONTRATO DE TRABAJO.
		Domnio: Puntos a otorgar; 3 puntos Máximos	Dos equipos de trabajo a más; 4 puntos. Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado. De un o 1 (uno) de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan cedula profesional de Ingeniero Biomédico ó constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar o puntos. De dos o más de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan cedula profesional de ingeniero Biomédico o constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 2 puntos. De dos o más de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio, presentan capacitación por parte del fabricante relacionada con el servicio a contratar. 3 puntos	OBTIENE 3 PUNTOS. PRESENTA CEDULA PROFESIONAL 3 INGENIEROS. PRESENTA CAPACITACION DE FABRICANTE Y PRESENTA CEDULAS DE ING. BIOMEDICO.
Capacidad de los recursos de equipamiento o 10 puntos máximos		Capacidad de Equipamiento 10 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación. 1.-Relación de herramientas e instrumentación a utilizarse en el servicio motivo de esta contratación. 1 punto 2. PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). 9 PUNTOS Solo para la partida que contiene Equipo de Rx. PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). 7 Puntos PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). Y Certificado de Capacitación de los equipos de medición a utilizar en esta partida.	OBTIENE 10 PUNTOS. PRESENTA RELACION DE HERRAMIENTAS PRESENTO DE MANERA FISICA EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO A LA PARTIDA.



Partida que se Concurra:		No. 1	Nombre del licitante: Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR		SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN
				9 Puntos.
		Participación de discapacitados 02 puntos máximos	Participación de discapacitados: 2 Puntos Máximos.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 Fracción III inciso a) de la LAAASP: En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos. En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos.
		Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica 02 puntos máximos	Participación de MIPYMES 2 Puntos Máximos.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 Fracción III inciso b) de la LAAASP: 1 bien producido y registrado = 01 Punto. 2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos.
			Experiencia del licitante: 6 puntos Máximos.	Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato de servicios similares a los requeridos, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, ORDENES DE SERVICIO, FACTURAS, Actas Entrega-Recepción, donde se ostentará experiencia por: Del año 2023 al 2025 = 06 puntos Del año 2024 al 2025 = 04 puntos Del año 2025 = 02 puntos
Experiencia y especialidad del licitante	12		Especialidad del licitante: 6 puntos Máximos.	OBTIENE 6 PUNTOS. PRESENTA CONTRATOS COMPLETOS 2023, 2024, 2025 DEL PERIODO MENCIONADO OBTIENE 6 PUNTOS. PRESENTA 3 (TRES) CONTRATOS COMPLETOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS INDICADAS EN LA PARTIDA.



Partida que se Concurra:		No. 1	Nombre del licitante: Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
Propuesta de trabajo	12		De 2 (DOS) Contratos con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. 04 puntos.	
			De 3 (TRES) ó mas Contratos: Con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. 06 puntos.	
			Presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo 4 requerimiento y anexo técnico de la bases de licitación.	
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 04 Puntos.	OBTIENE 12 PUNTOS.
		Plan de Trabajo propuesto por el Licitante: 12 puntos Máximos.	Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo técnico. 04 Puntos.	OBTIENE 12 PUNTOS.
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 04 Puntos.	
Cumplimiento de Contratos	12		El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria y con los alcances a los que se requieren en la presente.	OBTIENE 12 PUNTOS.
		Cumplimiento de contratos satisfactoriamente 12 puntos Máximos.	Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos).	
			1 (UNO) Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 4 Puntos 2 (DOS) Cartas de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 8 Puntos.	



Partida que se Concurra:		No. 1	Nombre del licitante: Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
			3 (TRES) Cartas de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 12 Puntos.	
TOTAL	60			54
			PUNTOS OBTENIDOS TOTAL	54

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR020-N-85-2026 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00033026, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MEDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, TERCERA PARTE PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE. CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Siendo las 13:30 (Trece treinta horas) del día en que se actúa, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.

Ing. José Ramón Ibarra Martínez
Jefe del Depto. de Conservación y Serv. Grales

Lic. Luis Angel Díaz Mena
Jefe de la Oficina de Conservación